



ESTUDIO DEL MERCADO Y ANALISIS DEL SECTOR.

ESTUDIO DEL MERCADO Y ANALISIS DEL SECTOR PARA CONTRATAR EL
*DIAGNÓSTICO PARA LA ACTUALIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA POLÍTICA
PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN DEL
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, MEDIANTE EL DESARROLLO DE FASES DE
ANÁLISIS DOCUMENTAL, MAPEO DE ACTORES, ESTRUCTURACIÓN DEL
PROBLEMA PÚBLICO, CONSOLIDACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL DE POLÍTICA
PÚBLICA.*

INTRODUCCIÓN

La Secretaria de Salud Departamental del Chocó, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, establece el deber a las entidades Estatales de realizar un análisis para “conocer el sector relativo del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo”. Se expone la siguiente información.

La Secretaria de Salud Departamental del Chocó, estructurador del Proceso de contratación bajo la modalidad de **MINIMA CUANTIA**, que tendrá como objeto el “**CONTRATAR EL DIAGNÓSTICO PARA LA ACTUALIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, MEDIANTE EL DESARROLLO DE FASES DE ANÁLISIS DOCUMENTAL, MAPEO DE ACTORES, ESTRUCTURACIÓN DEL PROBLEMA PÚBLICO, CONSOLIDACIÓN DEL DOCUMENTO FINAL DE POLÍTICA PÚBLICA.**”, Mediante el presente estudio del Sector se permite dejar constancia del análisis realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo.

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Gobernación del Chocó – Secretaria de Salud y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá a la Secretaria de Salud Departamental del Chocó, conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios requeridos; y



(c) cómo puede desarrollarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad.

En concordancia con el análisis del sector, la secretaría de Salud del Departamento del Chocó, se permite realizarlo como parte de la planeación del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El análisis del estudio del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las condiciones del bien o servicio y las ventajas que representa para la administración Departamental, la forma como se acuerda la entrega de bienes o servicios, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega y en general las demás condiciones previstas por las partes.

Así mismo de acuerdo con las normas aplicables al actual proceso de contratación, se efectuó el estudio de mercado concerniente para el mismo, proyectando el presupuesto estimado para contratar lo solicitado por la entidad.

Por esta razón, se hace necesaria, oportuna y conveniente la contratación antes descrita, para satisfacer la necesidad que se ha identificado; toda vez que resulta ser de suma importancia para la entidad contratante satisfacer la mencionada necesidad, con miras a la satisfacción de los fines estatales, previstos en el artículo 2 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 3 de la ley 80 de 1.993.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

La formulación, actualización y evaluación de políticas públicas constituye un componente fundamental para el fortalecimiento de la gestión pública territorial, permitiendo a las



entidades del Estado identificar problemáticas, definir estrategias de intervención y orientar la toma de decisiones con base en evidencia técnica y procesos participativos.

En este contexto, las políticas públicas relacionadas con el Derecho Humano a la Alimentación, la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria y la autonomía alimentaria adquieren especial relevancia debido a su impacto directo sobre las condiciones de vida de la población, la reducción de brechas sociales y la garantía progresiva de derechos fundamentales, especialmente en territorios con alta vulnerabilidad social y económica.

El Departamento del Chocó presenta características geográficas, sociales, económicas, culturales y étnicas particulares que hacen necesaria la actualización de los instrumentos de planeación relacionados con el acceso, disponibilidad, aprovechamiento y sostenibilidad de los alimentos. Por tal motivo, se requiere desarrollar un diagnóstico técnico y participativo que permita identificar las problemáticas existentes, caracterizar los actores involucrados y generar insumos para la construcción de una nueva Política Pública Departamental del Derecho Humano a la Alimentación.

La prestación de este tipo de servicios se encuentra enmarcada dentro del sector terciario de la economía, específicamente en las actividades de consultoría, investigación social aplicada, planeación estratégica, fortalecimiento institucional, formulación de políticas públicas y desarrollo territorial. Dichos servicios son desarrollados por universidades, centros de investigación, organizaciones no gubernamentales, fundaciones, corporaciones, firmas consultoras y profesionales especializados en ciencias sociales, administración pública, planeación territorial, economía, sociología, antropología, nutrición y desarrollo comunitario.

La importancia de este mercado radica en la capacidad de generar diagnósticos, análisis territoriales, procesos participativos y documentos técnicos que permitan a las entidades públicas formular políticas, programas y proyectos ajustados a las necesidades reales de la población, garantizando la eficiencia en la inversión de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

De igual forma, la demanda de estos servicios ha venido incrementándose como consecuencia de las exigencias normativas relacionadas con la participación ciudadana, la planeación territorial, el enfoque diferencial, la protección de los derechos humanos y el



cumplimiento de los instrumentos nacionales e internacionales orientados a garantizar el Derecho Humano a la Alimentación.

Para el desarrollo del presente proceso se requiere la participación de oferentes con experiencia en formulación y actualización de políticas públicas, construcción de diagnósticos participativos, mapeo de actores, investigación social, planeación territorial y trabajo con comunidades étnicas, garantizando la incorporación de enfoques diferenciales, interculturales, de género y territoriales, acordes con la realidad social y cultural del Departamento del Chocó.

Finalmente, el mercado presenta una oferta suficiente de entidades y profesionales con capacidad técnica, administrativa y operativa para desarrollar este tipo de consultorías especializadas, permitiendo la existencia de pluralidad de oferentes y condiciones adecuadas de competencia para satisfacer las necesidades de la Secretaría de Salud Departamental del Chocó.

1.1.ASPECTO ECONOMICO.

A continuación, se analizan aspectos económicos relevantes para el Proceso de Contratación. Se analizan variables que pueden inferir en la contratación del servicio de formación o capacitación.

Adicionalmente, para realizar el estudio económico del sector en este proceso de contratación de **MINIMA CUANTIA** y determinar el valor de la contratación, se han considerado aspectos como: la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato, los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación y los precios de los últimos contratos celebrados para la adquisición de estos tipos de bienes, como también el precio de la mano de obra para este tipo de trabajo que requiere cierta experiencia.

Para determinar el precio de cada elemento a adquirir e instalar, se indagó a posibles proveedores del lugar, los cuales determinaron sus precios considerando características de los elementos y transporte al lugar de utilización.



Se tomó el valor promedio de los precios dados por los proveedores y comparó con los últimos precios de los contratos celebrados en este tema.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad realizó el análisis del sector teniendo en cuenta el objeto del contrato, las condiciones técnicas requeridas para su ejecución y la necesidad de contar con un diagnóstico integral y participativo que permita actualizar la Política Pública Departamental del Derecho Humano a la Alimentación, garantizando la adecuada inversión de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

1.1.1. Productos incluidos dentro del sector.

El presente proceso contractual se encuentra enmarcado dentro del sector de servicios profesionales, técnicos y de consultoría especializada para la investigación social, planeación territorial y formulación de políticas públicas. En este sector se desarrollan actividades orientadas a la generación de conocimiento, análisis de problemáticas públicas, fortalecimiento institucional y construcción de instrumentos de planificación para entidades del Estado.

Dentro de los principales productos y servicios que integran este sector se encuentran:

- Diagnósticos territoriales, sociales y sectoriales.
- Estudios de línea base y caracterización poblacional.
- Análisis documental, normativo e institucional.
- Mapeo y caracterización de actores estratégicos.
- Diseño e implementación de metodologías participativas.
- Realización de mesas de trabajo, talleres y encuentros comunitarios.
- Procesos de consulta y participación ciudadana.
- Sistematización y análisis de información cualitativa y cuantitativa.
- Formulación, actualización y evaluación de políticas públicas.
- Elaboración de planes, programas y estrategias de intervención.
- Construcción de documentos técnicos y metodológicos.
- Asistencia técnica para entidades territoriales.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales.
- Diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación de políticas públicas.



Para el caso específico del presente proceso, los productos esperados comprenden el análisis documental de antecedentes y marco normativo, el mapeo de actores institucionales y comunitarios, la estructuración participativa del problema público relacionado con el Derecho Humano a la Alimentación en el Departamento del Chocó, la identificación de alternativas de solución y la consolidación del documento diagnóstico que servirá como insumo técnico para la actualización de la Política Pública Departamental del Derecho Humano a la Alimentación.

Estos productos constituyen herramientas fundamentales para la toma de decisiones públicas, la planificación territorial y la formulación de estrategias orientadas a garantizar el acceso, disponibilidad, calidad y sostenibilidad de la alimentación de la población chocoana, en concordancia con los principios del Derecho Humano a la Alimentación y los lineamientos de la política pública nacional.

IDENTIFICACIÓN DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (CÓDIGO UNSPSC). SECTOR SERVICIO (F)

Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Versión 14 del UNSPSC) que se encuentra disponible en <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>, la siguiente es la codificación del servicio requerido.

Código UNSPSC	Descripción
801116000	Servicio de personal temporal

1.1.2. Agentes que componen el sector.

Las actividades para efectuar en la ejecución del presente proceso suelen ser prestadas por empresas dedicadas al servicio de ingeniería eléctrica y electrónica; dichas empresas suelen ser nacionales, subsidiarias o extranjeras, toda vez que la capacidad tecnológica para el desarrollo de estas actividades se basa en el conocimiento y fabricación de los equipos con los que cuenta la entidad. Si bien es cierto que pueden existir agentes en el mercado que a través del conocimiento adquirido puedan realizar los trabajos de mantenimiento requeridos, las políticas de fábrica, las garantías, los derechos de autor, la disponibilidad de repuestos hace que los oferentes posean certificados de exclusividad.



1.1.3. Gremios y asociaciones que participan en el sector.

Las actividades relacionadas con la formulación, actualización y evaluación de políticas públicas, investigación social, planeación territorial y fortalecimiento institucional cuentan con la participación de diferentes gremios, asociaciones y organizaciones que contribuyen al desarrollo técnico, académico y profesional del sector.

Entre los principales gremios y asociaciones que tienen incidencia en este ámbito se encuentran:

GREMIO O ASOCIACIÓN	DESCRIPCIÓN
Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI	Organización gremial que promueve el desarrollo económico y social del país, participando en espacios de construcción de políticas públicas y fortalecimiento institucional.
Federación Nacional de Departamentos – FND	Entidad que representa a los departamentos de Colombia y promueve el fortalecimiento de la gestión pública territorial, la formulación de políticas y el desarrollo regional.
Federación Colombiana de Municipios – FCM	Organización que impulsa el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales y la implementación de políticas públicas en los territorios.
Colegio Colombiano de Administradores Públicos – CCAP	Agrupación de profesionales en administración pública y promueve el desarrollo de capacidades técnicas relacionadas con la gestión pública, la planeación y la formulación de políticas públicas.
Consejo Nacional de Trabajo Social – CNTS	Organismo que fomenta el fortalecimiento profesional y la participación de trabajadores sociales en procesos de investigación, desarrollo comunitario y formulación de políticas sociales.
Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN	Organización que integra instituciones de educación superior y promueve la investigación, innovación y



	generación de conocimiento para apoyar procesos de desarrollo territorial y políticas públicas.
Red Colombiana de Programas de Desarrollo y Paz – REDPRODEPAZ	Red de organizaciones que impulsa procesos de desarrollo territorial, participación ciudadana y fortalecimiento comunitario en diferentes regiones del país.
Cámaras de Comercio	Instituciones que contribuyen al fortalecimiento empresarial, la formalización económica y el desarrollo territorial, participando en escenarios de articulación institucional y construcción de políticas públicas.

De igual manera, para el objeto específico relacionado con el Derecho Humano a la Alimentación, la seguridad alimentaria y el desarrollo territorial, tienen especial relevancia organizaciones nacionales e internacionales que apoyan técnicamente la formulación de políticas públicas, entre ellas la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otras entidades vinculadas a la promoción del desarrollo social y la garantía de derechos fundamentales.

La participación de estos gremios, asociaciones y organizaciones contribuye al fortalecimiento técnico del sector, la generación de conocimiento, el intercambio de experiencias y la implementación de buenas prácticas en materia de formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas

Cifras Totales De Ventas.

PRODUCTO INTERNO BRUTO.

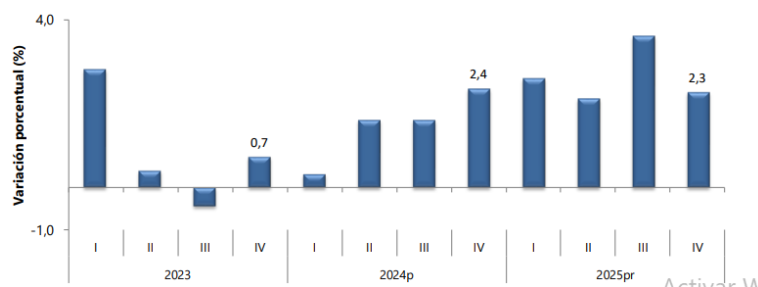
Es una medida del valor de la actividad económica de un país, básicamente calcula cual fue el valor de los bienes y servicios finales (excluye los intermedios) que se elaboraron en un periodo de tiempo específico, generalmente en un trimestre o en un año, en las fronteras del



país, por tanto, excluye la producción de bienes y servicios realizada en el exterior para Colombia. Según el DANE.

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2025^{pr}-IV



En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.



- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen¹ por actividad económica
Cuarto trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual		Trimestral
	2024 ^P - IV / 2023 - IV	2025 ^{Pr} - IV / 2024 ^P - IV	2025 ^{Pr} - IV / 2025 ^{Pr} - III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-5,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	-0,5	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,3	2,9	0,8
Construcción	-1,2	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,5	3,4	1,6
Información y comunicaciones	0,9	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	-0,5	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,3	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-0,4	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,7	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	4,7	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,3	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	3,0	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,4	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio.

Tasa de Cambio: La Tasa de Cambio Representativa del Mercado-TCRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito público-MHCP.

Índices De Precios Del Consumidor (IPC): El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística



(DANE), La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior. La variación mensual del IPC fue de 0.78.

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%

Variación mensual, año corrido y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2025 - 2026 (abril)

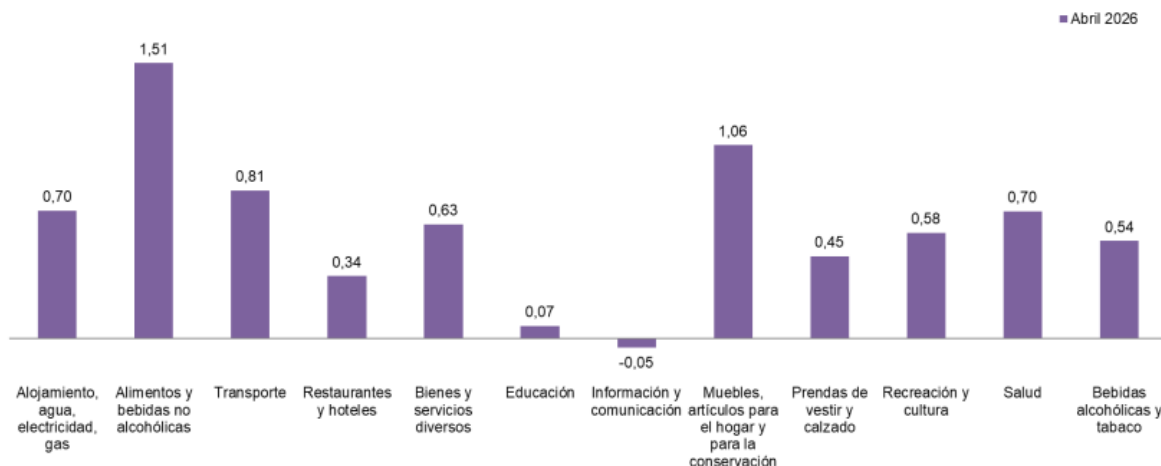
IPC	Abril					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

Fuente: DANE, IPC.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).



**Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (abril)**



Fuente: DANE, IPC

Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

1.1.4. Cadena de producción y distribución.

La cadena de producción y distribución asociada a los servicios de formulación y actualización de políticas públicas comprende un conjunto de actividades técnicas, metodológicas y operativas orientadas a la generación de información, análisis de problemáticas públicas, construcción participativa de soluciones y elaboración de instrumentos de planeación para la toma de decisiones por parte de las entidades gubernamentales.

La cadena inicia con la identificación de las necesidades institucionales por parte de las entidades públicas, quienes requieren estudios, diagnósticos, investigaciones y procesos participativos que permitan fortalecer la formulación de políticas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo territorial y social.

Posteriormente intervienen las instituciones de educación superior, centros de investigación, firmas consultoras, fundaciones, corporaciones y profesionales especializados, encargados de desarrollar actividades de investigación, recolección de información, análisis documental, caracterización territorial, mapeo de actores, construcción de líneas base y formulación de propuestas técnicas para atender las necesidades identificadas.

Dentro de esta cadena también participan proveedores de servicios logísticos, transporte, hospedaje, alimentación, alquiler de espacios, materiales pedagógicos y herramientas



tecnológicas, los cuales facilitan el desarrollo de encuentros comunitarios, mesas de trabajo, talleres participativos y demás actividades requeridas para la ejecución de los procesos de diagnóstico y formulación de políticas públicas.

Una vez recopilada y analizada la información, se desarrollan procesos de sistematización, validación técnica y construcción de documentos que contienen los diagnósticos, problemáticas identificadas, alternativas de solución, estrategias de intervención y recomendaciones para la toma de decisiones institucionales.

Finalmente, los productos resultantes son entregados a la entidad contratante, quien los utiliza como insumo técnico para la formulación, actualización, implementación y seguimiento de políticas públicas, garantizando que las decisiones adoptadas respondan a las necesidades y características del territorio.

Para el presente proceso contractual, la cadena de producción y distribución se orienta específicamente al desarrollo del diagnóstico para la actualización participativa de la Política Pública Departamental del Derecho Humano a la Alimentación del Departamento del Chocó, integrando la participación de entidades públicas, organizaciones sociales, comunidades étnicas, organismos de cooperación, academia y demás actores estratégicos que contribuyen a la construcción de una política pública pertinente, incluyente y ajustada a las realidades territoriales del departamento.

CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Servicios de consultoría para políticas públicas



DISTRIBUCIÓN: Los productos del servicio se entregan a la entidad pública en formato físico y digital, para su revisión, aprobación e implementación en el territorio.



1.2.TECNICO.

Las condiciones técnicas del presente proceso a contratar deberán comprender como mínimo, las siguientes características mínimas de las referencias a detallar a continuación.

Actividad	Subactividades	Entregables	Valor (COP)
Análisis documental	Revisión legal, técnica y académica	Matriz de indexación y análisis normativo	
		Informe de línea base y diagnóstico técnico	
Mapeo de actores	Identificación de actores Matriz de interés y poder	Directorio y ficha de caracterización de actores clave en el departamento del chocó.	
		Matriz e informe de análisis de interés, poder e Influencia en el departamento del chocó	
Estructuración del problema público	Encuentros intersectoriales y talleres subregionales para la elaboración de la línea base conceptual y el análisis preliminar de causas y efectos:	Documento técnico de línea base conceptual	
		Informe metodológico y de sistematización de 5 mesas subregionales y reuniones institucionales las cuales comprende logística y gastos para la participación de los representantes de las comunidades.	
Identificación de alternativas	Elaboración del banco de alternativas con enfoque de adecuación cultural	Banco estructurado de alternativas y propuestas estratégicas	
		Contraste, priorización y validación con actores	
TOTAL			\$113.000.000

1.3.REGULATORIO.

El proceso de contratación se desarrolla en el marco de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que regulan la contratación estatal, la formulación de políticas públicas, la participación ciudadana y la garantía del Derecho Humano a la Alimentación.



Desde el punto de vista constitucional, la contratación se fundamenta en los principios establecidos en los artículos 2, 49, 64, 65, 79, 209 y 366 de la Constitución Política de Colombia, los cuales establecen como fines esenciales del Estado la garantía de los derechos fundamentales, el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la seguridad alimentaria, el acceso progresivo a los servicios sociales y la prevalencia del interés general. En materia de contratación estatal, el proceso se encuentra regulado principalmente por:

- Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación estatal.
- Decreto 1082 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Ley 1882 de 2018, por medio de la cual se fortalecen los procesos de contratación pública.

Respecto al Derecho Humano a la Alimentación y la seguridad alimentaria, se consideran aplicables las siguientes disposiciones:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).
- Observación General No. 12 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas.
- Documento CONPES Social 113 de 2008, Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Ley 2294 de 2023, por la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.
- Demás normas nacionales relacionadas con soberanía alimentaria, seguridad alimentaria y garantía progresiva del derecho humano a la alimentación.

Asimismo, para la construcción participativa de la política pública se tendrán en cuenta las disposiciones relacionadas con la participación ciudadana y el enfoque diferencial, entre ellas:



- Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Ley 70 de 1993, sobre reconocimiento de los derechos de las comunidades negras.
- Ley 21 de 1991, mediante la cual se aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales.
- Ley 1751 de 2015, Ley Estatutaria de Salud.
- Normatividad relacionada con enfoque étnico, territorial, diferencial y de derechos humanos.

El desarrollo del presente contrato deberá observar igualmente los principios de planeación, transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, participación ciudadana y enfoque diferencial, garantizando que el diagnóstico para la actualización de la Política Pública Departamental del Derecho Humano a la Alimentación del Departamento del Chocó se construya de manera participativa, incluyente y acorde con la normatividad vigente.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

La herramienta del Gasto Histórico hace parte del Modelo de Abastecimiento Estratégico en su fase de análisis de demanda, de su uso se obtiene información de gran utilidad para el estudio del sector.

Esta información sirve de referente para futuros Procesos de Contratación y provee información necesaria en cuanto a aspectos relacionados con:

- La relevancia de categorías de compras,
- Los principales y potenciales proveedores,
- Los históricos de precios.
- la retroalimentación general del mercado, entre otros.

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

La Gobernación del Chocó ha adquirido históricamente servicios de consultoría, estudios técnicos, formulación de proyectos, elaboración de planes estratégicos, diseños, interventorías y demás servicios profesionales especializados mediante las modalidades de selección previstas en la normatividad vigente de contratación estatal, tales como Concurso



de Méritos, Selección Abreviada, Contratación Directa y Mínima Cuantía, según la naturaleza y cuantía de cada proceso.

Como parte de los antecedentes identificados, la entidad ha celebrado contratos relacionados con la elaboración de planes estratégicos, estructuración de proyectos para presentación ante órganos de financiación, elaboración de estudios y diseños, así como consultorías para el fortalecimiento de diferentes sectores de la administración pública departamental.

Sin embargo, no se evidencian antecedentes contractuales con un objeto exactamente igual al presente proceso de contratación, relacionado con el diagnóstico para la actualización participativa de la Política Pública Departamental del Derecho Humano a la Alimentación del Departamento del Chocó. No obstante, sí existen procesos similares asociados a consultorías, estudios, diagnósticos, formulación de proyectos y elaboración de instrumentos de planeación, los cuales constituyen una referencia válida para el análisis del sector.

Para la presente contratación, la entidad determinó el presupuesto oficial mediante la realización de un estudio de mercado basado en la solicitud y análisis de cotizaciones presentadas por potenciales proveedores con experiencia en formulación de políticas públicas, investigación social, planeación territorial y desarrollo comunitario, garantizando así que el valor estimado corresponda a las condiciones actuales del mercado y a las necesidades específicas del proceso.

En consecuencia, la entidad ha acudido históricamente al mercado de consultoría especializada para atender necesidades similares relacionadas con estudios, diagnósticos y procesos de planeación, garantizando la selección de oferentes con capacidad técnica, jurídica y financiera para la ejecución de los contratos requeridos.

ESTUDIO DE LA OFERTA.

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para las categorías de compra definidas, y los posibles proveedores que puedan suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información consolidada servirá para definir sus requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación.

Debe contestar, entre otras, las siguientes preguntas:



¿A quién se va a comprar?

Se realizó la búsqueda en la plataforma del SECOP II de proveedores que han prestado los servicios, relacionados con el objeto del presente proceso, a diferentes entidades incluida la Gobernación del Chocó, relacionados a continuación:

Ítems	RAZON SOCIAL
1	FUNDACIÓN ESPÍRITU DE PROGRESO – FUNESPRO
2	FUNDACIÓN CULTURAL PACÍFICO EN PAZ
3	FUNDACIÓN OLA AMARILLA

¿Quién vende?

Persona Natural: Las personas Naturales que cuenten con la actividad comercial que exige el presente proceso de contratación, demostrada a través de las cámaras de comercio, que acrediten su formación, experiencia relacionada con el objeto de la presente contratación.

Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se deberán anexar las respectivas certificaciones y/o contratos. Y grupos asociativos como consorcios o uniones temporales con relación a la actividad comercial de compra, venta, suministro y/o dotación de papelería, elementos o insumos de oficina, computadores o tecnológicos.

ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Como parte del análisis de la demanda que busca recopilar la experiencia adquirida por la entidad a lo largo de los procesos similares que se han realizado dentro del marco la contratación estatal regidos por la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007 y el decreto de 1082 del 2015, y las demás normas que las modifiquen, sustituyan y/o adicionen. basado en el portal de contrataciones estatal **Colombia Compra Eficiente (SECOP I-SECOP II)**, se observó



el histórico de los siguientes procesos convocados por **MINIMA CUANTIA** con el objeto similar al presente proceso de la cual se extrae una muestra aleatoria conforme se detalla a continuación:

Ítems	Numero de Proceso/Entidad	Objeto	Valor
1	RE 011 DE 2024/ ALCALDIA MUNICIPIO DE FRESNO	REALIZACION DEL DIAGNOSTICO SITUACION SOCIODEMOGRAFICA DE LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE FRESNO COMO INSUMO PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACION Y AJUSTES DE LA POLITICA PUBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA PARA EL MUNICIPIO DE FRESNO	\$86,700,000

COTIZACIONES REALIZADAS Y ANÁLISIS COMPARATIVO

Con el fin de determinar el presupuesto oficial para el presente proceso contractual, la entidad realizó un estudio de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a organizaciones con experiencia en investigación social, fortalecimiento institucional, formulación de políticas públicas, participación comunitaria y desarrollo territorial.

Las cotizaciones fueron solicitadas a las siguientes entidades:

ÍTEM	PROPONENTE	NIT
1	FUNDACIÓN ESPÍRITU DE PROGRESO – FUNESPRO	900367830-7
2	FUNDACIÓN CULTURAL PACÍFICO EN PAZ	818.002.124-1
3	FUNDACIÓN OLA AMARILLA	900921296-1

Las propuestas económicas recibidas fueron analizadas teniendo en cuenta el alcance técnico del objeto contractual, la experiencia requerida, los costos asociados al talento humano especializado, la logística para el desarrollo de encuentros participativos, los desplazamientos territoriales, la sistematización de la información y la elaboración de los productos técnicos requeridos.

Posteriormente, la entidad efectuó el análisis comparativo de las cotizaciones allegadas, verificando que los valores ofertados se encuentran acordes con las condiciones actuales del mercado para la prestación de servicios de consultoría especializada orientados al diagnóstico participativo y actualización de políticas públicas.



El presupuesto oficial fue determinado mediante el promedio aritmético simple de las cotizaciones recibidas, obteniéndose un valor de **CIENTO TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$113.000.000)**, el cual se considera razonable y proporcional frente al alcance técnico, la cobertura territorial y las actividades requeridas para la ejecución del objeto contractual.

En consecuencia, la entidad concluye que existe pluralidad de oferentes en el mercado y que el presupuesto estimado garantiza la adecuada ejecución del contrato, bajo criterios de eficiencia, economía y selección objetiva.

NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

La Secretaría de Salud Departamental del Chocó, en cumplimiento de sus competencias institucionales y de las disposiciones normativas relacionadas con la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación, requiere adelantar el diagnóstico para la actualización participativa de la Política Pública Departamental del Derecho Humano a la Alimentación, como instrumento fundamental para orientar la formulación de estrategias, programas y acciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones alimentarias y nutricionales de la población del departamento.

Actualmente, el Departamento del Chocó cuenta con antecedentes en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, particularmente a través del Plan Bitute 2014-2023, instrumento que permitió orientar acciones institucionales dirigidas a la promoción de la seguridad alimentaria en el territorio. Sin embargo, los cambios normativos, sociales, económicos, ambientales y territoriales ocurridos durante los últimos años hacen necesario actualizar dicho instrumento bajo un enfoque integral basado en el Derecho Humano a la Alimentación, la soberanía alimentaria y la autonomía alimentaria.

La actualización de esta política pública requiere contar previamente con un diagnóstico técnico y participativo que permita identificar las principales problemáticas, necesidades, oportunidades, actores estratégicos y factores que inciden en el acceso, disponibilidad, aprovechamiento y sostenibilidad alimentaria de la población chocoana, incorporando las particularidades culturales, étnicas y territoriales de las comunidades afrodescendientes, indígenas y demás grupos poblacionales presentes en el departamento.

Asimismo, resulta indispensable fortalecer los procesos de participación ciudadana e institucional mediante la vinculación de entidades públicas, organizaciones sociales,



consejos comunitarios, resguardos indígenas, organismos de cooperación internacional, academia y demás actores con incidencia en la garantía del Derecho Humano a la Alimentación, con el propósito de construir de manera concertada una visión integral de la problemática y de las posibles alternativas de solución.

Por lo anterior, se hace necesario contratar una entidad con experiencia en investigación social, formulación de políticas públicas, desarrollo territorial y metodologías participativas, que cuente con la capacidad técnica, operativa y profesional para desarrollar las actividades de análisis documental, mapeo de actores, estructuración del problema público, identificación de alternativas de solución y consolidación del documento diagnóstico que servirá como insumo para la actualización de la Política Pública Departamental del Derecho Humano a la Alimentación del Departamento del Chocó.

En consecuencia, la presente contratación contribuirá al fortalecimiento de la gestión pública territorial, al cumplimiento de los instrumentos de planeación vigentes y a la construcción de políticas públicas orientadas a garantizar de manera progresiva el derecho de la población chocoana a una alimentación adecuada, suficiente, permanente y culturalmente pertinente.

IMPUESTOS TERRITORIALES.

Los impuestos territoriales que se aplicarán al contrato son los siguientes:

CONCEPTO / DESCUENTO	ORDENAMIENTO JURIDICO		Art.	%
	NACIONAL	DEPARTAM ENTAL		
Estampilla Pro-Universidad	LEY 682 DE 2001	ORDENANZAS : 030 DE 2018, 013 DE 2016, 015 DE 2001, 007 DE 2000, 10 DE 2014, 008 DE 1970, 083 de 2020	687°	1.5%
Estampilla Pro-Desarrollo Departamental	LEY 3 DE 1986		292°	1.5%
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	LEY 1276 DE 2009		311°	4%
Contribución de Contratos ** Solo en contratos de obra				5%
Estampilla Pro-Cultura	LEY 666 DE 2001		306°	1.5%
Tasa Pro Deporte y Recreación	Ley 2023 de 2020			2%
Est. Pro- Des. FRONTERIZO (Contratos >270 Y < 2700 UVT)	Ord. 192 de 2023		3°	0.5%



Est. Pro- Des. FRONTERIZO (Contratos > 2700 UVT)	Ord. 192 de 2023		3°	1%
Contribución Fondo Departamental de Gestión del Riesgo	Ord. 170 de 2022			1%

3. RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

Los riesgos que se pueden afrontar en el proceso de contratación son:

- ✓ Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes.
- ✓ Mala calidad de los bienes.
- ✓ Incumplimiento en la entrega de los bienes o retardos injustificados.
- ✓ Que el bien no cumpla con las especificaciones requeridas

4. CONTROLES DE LOS RIESGOS.

1. Cumplimiento del contrato.
2. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados.

5. **FECHA DE ELABORACIÓN:** veinticuatro (24) de abril de 2026.

Shair Yafaira Mena Palacios

SHAIR YAFAIRA MENA PALACIOS

Profesional Universitario. OPS

Gobernación del Chocó - Secretaría de Salud Departamental del Chocó.